

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO)**

- **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**
- **Al 31 de diciembre del 2020 (Con cifras correspondientes del 2019)**
- **Informe final**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-26

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (El Fondo)**, que corresponden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica** al 31 de diciembre del 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Durante el mes de marzo del 2020 se declaró por parte del Gobierno de Costa Rica, una emergencia nacional, causada por la pandemia del COVID-19. La emergencia sanitaria que enfrenta el país ha traído consigo consecuencias para las empresas, desde la forma de operación en los servicios que brindan, sus estrategias de gestión de recursos humanos, efectos económicos y financieros, para el periodo 2020. Con relación a la crisis mundial por el tema Covid-19 se ha visto afectación en distintas áreas como se indica en la nota 19.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una entidad en funcionamiento y utilizando dicha base contable a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (El Fondo).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.


Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fondo para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que el fondo deje de continuar como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fondo en relación a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado No. 1649
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2021.



San José, Costa Rica, 12 de marzo del 2021.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020 se extiende hasta el 12 de marzo de 2021. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Equivalentes de efectivo	4	54.702.559	51.030.219
Cuotas por cobrar, netas	5	5.485.848	5.544.974
Otras cuentas por cobrar	6	106.728.544	38.807.337
Documentos por cobrar corto plazo	8	17.037.480	9.914.159
Total activo corriente		183.954.431	105.296.689
Activo no corriente			
Inversiones mantenidas al vencimiento	7	999.848.835	839.464.070
Documento por cobrar largo plazo	8	125.420.545	129.076.427
Total activo no corriente		1.125.269.380	968.540.497
Total activos		1.309.223.811	1.073.837.186
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	9	353.390	6.423.413
Pasivos diferidos	10	15.479.585	5.433.340
Total pasivo		15.832.975	11.856.753
Patrimonio			
Aporte inicial	11	42.270.479	42.270.479
Resultados acumulados		1.251.120.357	1.019.709.954
Total patrimonio		1.293.390.836	1.061.980.433
Total pasivo y patrimonio		1.309.223.811	1.073.837.186
Cuentas de orden	14	57.818.066	39.812.608

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE RESULTADOS

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos	12		
Colegiaturas		160.865.055	137.641.958
Inversiones		278.420.375	133.274.668
Timbre odontológico		53.292.730	63.296.038
Otros ingresos		20.049.987	1.697.639
Total de ingresos		<u>512.628.147</u>	<u>335.910.303</u>
Gastos	13		
Retiro por jubilación		275.152.500	243.352.500
Comisiones bancarias		3.910.331	4.626.456
Estudio actuarial		1.480.025	---
Auditoría externa		678.000	768.400
Estimación colegiaturas incobrables		(3.112)	71.512
Total de gastos		<u>281.217.744</u>	<u>248.818.868</u>
Resultado del período		<u>231.410.403</u>	<u>87.091.435</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Aportes</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	42.270.479	717.178.255	215.440.265	974.888.998
Traslado a resultados acumulados	---	215.440.263	(215.440.263)	---
Resultado del período	---	---	87.091.435	87.091.435
Saldo al 31 de diciembre del 2019	42.270.479	932.618.519	87.091.435	1.061.980.433
Traslado a resultados acumulados	---	87.091.435	(87.091.435)	---
Resultado del período	---	---	231.410.403	231.410.403
Saldo al 31 de diciembre del 2020	42.270.479	1.019.709.954	231.410.403	1.293.390.836

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación:		
Resultado del período	231.410.403	87.091.435
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Estimación incobrables	(3.112)	71.512
Subtotal	231.407.291	87.162.947
Flujo de efectivo provisto por actividades de operación		
Cuotas por cobrar	62.238	(1.430.229)
Otras cuentas por cobrar	(67.921.207)	23.960.915
Otras cuentas por pagar	(6.070.023)	5.409.123
Pasivos diferidos	10.046.245	(171.110)
Total flujos netos de efectivo provistos (usado) por actividades de operación	167.524.544	(24.058.946)
Actividades de inversión:		
Inversiones	(160.384.765)	49.391.527
Documentos por cobrar	(3.467.439)	(138.990.586)
Total flujos netos de efectivo usados por actividades de Inversión	(163.852.204)	(89.599.059)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	3.672.340	25.332.587
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	51.030.219	25.697.632
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Ver nota 4)	54.702.559	51.030.219

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1. Naturaleza del fondo de mutualidad y subsidio

Entidad que reporta

Los estados financieros precedentes corresponden al Fondo de Retiro Odontológico, creado por disposición del artículo número 33 de la Ley Orgánica, número 5784 del 30 de julio de 1975 del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, este Fondo fue creado a partir de enero del 2005.

Control y administración del Fondo

La Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es por disposición expresa de la Ley Orgánica, el ente que tiene la responsabilidad final y autoridad para controlar y administrar la operación y administración del Fondo; sin embargo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas, siempre que existan estudios técnicos de terceros que muestren las ventajas y conveniencia para el Fondo:

- La administración de activos contables del Fondo.
- La certificación de consolidación de derechos y pago de beneficios.
- El mantenimiento de registros básicos de información y estadísticas.
- La contabilidad y elaboración de reportes financieros y estadísticos periódicos.

Para la delegación de cualquiera de estas funciones se requiere además de los estudios indicados, autorización de la Asamblea General.

Propósito general

Los objetivos del Fondo se encuentran definidos en el artículo número 33 de la supra citada Ley 5784 y en su reglamento, que en lo fundamental busca otorgar beneficios a los colegiados por invalidez, vejez y muerte. El Fondo obtiene sus ingresos del 15% correspondiente al timbre odontológico, inversiones y las colegiaturas.

Beneficios definidos en el Reglamento del Fondo

El Fondo ofrece beneficios por jubilación del colegiado activo menor de 65 años de edad, siempre que no se encuentre invalido o con incapacidad y se encuentra al día el pago de sus obligaciones con el Colegio.

- El Colegiado que ha ingresado al fondo después de los 55 años de edad, tendrá derecho al beneficio de los ₡625.000, siempre y cuando haya cotizado al menos diez años.

- El beneficio de retiro corresponde a un capital de retiro, el cual se entrega al beneficiario una vez que cumpla con los requisitos de trámite que establezca el Colegio.
- Anualmente, el beneficio tendrá un incremento equivalente al porcentaje de inflación.
- El monto del beneficio dependerá de la antigüedad en la colegiatura de acuerdo con el siguiente detalle:

Años contribuidos	Monto del beneficio
20	625.000
21	687.500
22	750.000
23	812.500
24	875.000
25	931.500
26	1.000.000
27	1.062.500
28	1.125.000
29	1.187.500
30 y más	1.250.000

Derecho a recibir el beneficio

Dicho monto se entrega al beneficiario, una vez cumplidos los requisitos de trámite requeridos por el Colegio. El colegiado no inválido, que sobreviva hasta los 65 años de edad, tendrá derecho a los beneficios que ofrece el Fondo.

Política de inversiones

Los recursos financieros del Fondo de Retiro Odontológico deberán invertirse dando prioridad a la seguridad y diversificación de la cartera. Las inversiones podrán realizarse en títulos del sector público y/o privado, y en colocaciones mediante préstamos a los colegiados, garantizados en un reglamento de crédito a los colegiados. Corresponde a la Junta Directiva del Colegio, dictar el reglamento de crédito, la política y estrategias de inversión, las cuales deberán revisarse anualmente.

Financiamiento e ingresos

El financiamiento del Fondo se realiza mediante la capitalización colectiva completa y comprende los siguientes recursos e ingresos:

- Los fondos de reserva acumulados.
- Los ingresos por la contribución mensual a cargo de cada colegiado, la cual no podrá ser inferior al 10% de la cuota de colegiatura establecida por la Asamblea General del Colegio.
- El ingreso por la suma que anualmente disponga la Junta Directiva que conforme a la Ley del Timbre Odontológico (Ley No 3752 del 04 de octubre de 1966) le corresponde al Fondo y no podrá ser menor al 10% de la recaudación total o entrega global.
- Otros recursos a juicio de la Junta Directiva del Colegio.
- Los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio serán trasladados al Fondo de Retiro Odontológico que administra el Colegio.

La cuota mensual que pagan los colegiados al Fondo se incrementará en ¢500 en el año 2017, y en los siguientes 5 años, se aumentará en ¢400 por año

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables

La situación financiera, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de conformidad con la base contable adoptada por la administración del Colegio desde su creación (1975), cuyas diferencias significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Fondo. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos.

Período contable

El período contable del Fondo es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por el Fondo es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Hasta el 02 de febrero del 2015 mantenida un sistema de bandas cambiarias, el cual permitía que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado; pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. A partir de esa fecha, el Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de Flotación Administrativa, el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2020, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ¢610.53 para la compra y ¢617.30 para la venta por US\$1 (¢570.09 para la compra y ¢576.49 para la venta en el 2019).

Reconocimiento de los Instrumentos financieros base de devengado

Los registros contables del Fondo se registran con base en lo devengado, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidos, cuyo vencimiento es igual o menor a tres meses.

Inversiones en títulos valores

- **Medición inicial**

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

- **Medición posterior**

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se miden a su costo de adquisición y las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

- **Amortización de primas y descuentos**

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta, no se considera que exista un efecto importante en comparación con el método de interés efectivo, el cual exige las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. Los intereses generados por el flujo de efectivo operacional del Fondo de Retiro Odontológico se contabilizan como ingresos financieros.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Fondo de Retiro Odontológico cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Fondo de Retiro Odontológico cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Fondo cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

Resultado del periodo

Se considera resultado del periodo o excedentes la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período. Por la naturaleza del Fondo de Retiro Odontológico, esos excedentes deben capitalizarse formando parte de su patrimonio.

Cuotas por cobrar

Se tiene la política de registrar como cuentas por cobrar a los colegiados todas las pendientes de cobro con un máximo de 180 días. Las cuotas de los colegiados corresponden a ¢2.700 al 31 de diciembre 2020, y ¢2.300 al 31 de diciembre de 2019.

Estimación por cuentas incobrables

A partir de noviembre del 2005 se estableció la política de estimar 5% de las cuentas por cobrar por colegiatura si tienen menos de 180 días de atraso; las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo.

Deterioro en el valor de los activos financieros

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros.

Nota 3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a grosso modo, que éstos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Fondo desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine. Es importante mencionar que con fecha 12 de setiembre del 2016 la Administración remitió al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica un oficio respecto a la obligatoriedad de aplicar las NIIF en forma total que a la fecha no ha sido contestado.

Las diferencias son las siguientes:

Por la NIC 26: Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro

Omisión de información requerida

Los estados financieros utilizados por el Fondo presentan los 4 estados financieros básicos y notas complementarias, sin embargo, conforme la NIC 26 se requiere elaborar y revelar la siguiente información, que actualmente el Fondo no presenta:

- Estado de los activos netos para atender beneficios
- Estados de cambios en los activos netos para atender beneficios,
- Los estados financieros explicarán la relación existente entre el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y los activos netos para atender tales beneficios, así como de la política seguida para la capitalización de los beneficios prometidos.

Valoración de las inversiones del plan de beneficio a su valor de mercado

Adicionalmente la NIC 26 requiere que las inversiones del plan de beneficio se contabilicen a su valor razonable. En caso de títulos cotizados en bolsa su valor razonable es el valor de mercado, y no su costo de adquisición. Este último es el método de valoración de inversiones que utiliza el Fondo.

Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo. Conforme las NIIF se deben registrar un gasto contra la estimación por incobrables.

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la reserva por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las NIIF.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el equivalente de efectivo está compuesta por:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos		
Costa Rica 943339	3.073.383	2.087.713
Fondos de inversión		
Colones	16.895.687	31.007.216
Dólares	34.733.489	17.935.290
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>54.702.559</u>	<u>51.030.219</u>

Nota 5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las cuotas por cobrar se componen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar	5.774.577	5.836.815
Estimación para incobrables	(288.729)	(291.841)
Total cuotas por cobrar, netas	<u>5.485.848</u>	<u>5.544.974</u>

Nota 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se componen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo Mutualidad y Subsidio II (a)	57.835.528	38.807.337
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	48.893.016	---
Total otras cuentas por cobrar	<u>106.728.544</u>	<u>38.807.337</u>

(a) Este rubro obedece a una cuenta por cobrar al Fondo de Mutualidad y Subsidio por concepto del ingreso del 15% del Timbre odontológico y los réditos generados por las inversiones de dicha entidad, que serán trasladadas al Fondo de Retiro Odontológico según acuerdo de Asamblea General.

Nota 7. Inversiones

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las inversiones están compuestas por:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones	999.848.835	839.464.070
Total	<u>999.848.835</u>	<u>839.464.070</u>

a) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2020 son:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
G	tp	11.50%	21-12-22	9.000.000	11.051.796
CFLUZ	bcbf4	9.18%	16-05-33	35.000.000	37.752.252
G	tp	11.50%	21-12-22	9.000.000	9.905.400
G	tp	9.66%	22-09-21	12.500.000	12.487.500
G	tp	11.27%	21-03-35	36.000.000	36.266.400
G	tp	10.58%	26-09-29	39.000.000	38.668.500
G	tp	10.35%	24-09-25	11.000.000	11.046.200
BCCR	bem	9.48%	10-03-21	33.500.000	35.191.750
G	tp	9.66%	22-09-21	5.000.000	5.636.500
G	tp	9.66%	30-09-26	83.000.000	83.315.400
G	tp	10.58%	26-09-29	11.000.000	11.488.400
BSJ	bsjcm	9.50%	15-03-22	71.000.000	71.617.700
G	tp	9.20%	19-07-23	17.000.000	17.049.300
G	tp	9.20%	19-07-23	5.000.000	5.026.565
G	tp	9.20%	19-07-23	7.600.000	7.680.172
G	tp	8.05%	18-09-24	10.000.000	9.270.000
CFLUZ	bcbf4	9.18%	16-05-33	59.000.000	63.610.628
G	tp	11.50%	21-12-22	40.000.000	45.152.202
G	tp	8.51%	23-06-27	183.000.000	183.118.950
G	tp	8.51%	23-06-27	10.500.000	10.594.282
Colones				687.100.000	705.929.282
Primas (menos)					(11.451.211)
Intereses (más)					11.213.650
Total colones					705.692.337
Dólares					
G	tp	5.98%	20-05-24	10.000	10.177
G	tp	5.06%	26-11-25	12.000	11.172
G	tp	5.06%	26-11-25	30.000	27.990
G	tp	5.06%	26-11-25	35.000	33.040
G	tp	5.06%	26-11-25	30.000	28.683
G	tp	5.98%	20-05-24	11.000	11.357
G	tp	5.98%	24-05-28	31.000	30.588
G	tp	5.98%	26-05-27	15.000	15.843
G	tp	5.98%	26-05-27	140.000	147.837
G	tp	5.98%	26-05-27	65.000	68.629
G	tp	5.98%	26-05-27	65.000	68.130
G	tp	5.52%	25-05-22	10.000	10.018
G	tp	5.52%	25-05-22	10.000	10.007
Dólares				464.000	473.471
Equivalente					270.658.117
Descuentos (menos)					307.034
Variación unidad					21.615.253
Intereses					1.576.093
Total					294.156.498
					999.848.835

b) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2019 son:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
G	tp	11.50%	21-12-22	9 000.000	11.051.796
CFLUZ	bcfb4	9.18%	16-05-33	35 000.000	37.752.252
G	tp	11.50%	21-12-22	9 000.000	9.905.400
G	tp	9.66%	22-09-21	12 500.000	12.487.500
G	tp	11.27%	21-03-35	36 000.000	36.266.400
G	tp	10.58%	26-09-29	39.000.000	38.668.500
G	tp	10.35%	24-09-25	11.000.000	11.046.200
BCCR	bem	9.48%	10-03-21	33.500.000	35.191.750
G	tp	9.66%	22-09-21	5.000.000	5.636.500
G	tp	9.66%	30-09-26	83.000.000	83.315.400
G	tp	1.58%	26-09-29	11.000.000	11.488.400
BCCR	bem	8.57%	02-09-20	13.000.000	12.998.700
BSJ	bsjcm	9.50%	15-03-22	71.000.000	71.617.700
G	tp	9.20%	19-07-23	17.000.000	17.049.300
G	tp	9.20%	19-07-23	5.000.000	5.026.565
G	tp	9.20%	19-07-23	7.600.000	7.680.172
G	tp	9.20%	27-09-23	108.000.000	102.421.380
G	tp	8.05%	18-09-24	7.500.000	7.002.425
G	tp	8.05%	18-09-24	10.000.000	9.270.000
G	tp	11.50%	21-12-22	43.000.000	47.666.554
G	tp	9.20%	27-09-23	147.000.000	153.466.292
Colones				713.100.000	727.009.184
				Primas (menos)	4.810.280
				Intereses (más)	16.767.521
				Total colones	738.966.425
Dólares					
G	tp	5.98%	20-05-24	10.000	10.177
G	tp	5.06%	26-11-25	12.000	11.172
G	tp	5.06%	26-11-25	30.000	27.990
G	tp	5.06%	26-11-25	35.000	33.040
G	tp	5.06%	26-11-25	30.000	28.683
G	tp	5.98%	20-05-24	11.000	11.357
G	tp	5.98%	24-05-28	31.000	30.588
G	tp	9.20%	23-02-22	18.000	18.222
Dólares				177.000	171.229
				Equivalente	97.283.786
				Descuentos (menos)	983.401
				Variación unidad	1.427.882
				Intereses	802.576
				Total	100.497.645
					839.464.070

Nota 8. Documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 la conformación del documento por cobrar es por financiamiento al Colegio de Cirujanos Dentistas aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones: un monto de \$250.000, por un plazo de 15 años a una tasa de interés del 7.30% anual y con cuota mensual de \$2.300, la cual incluye intereses y principal. Con el objeto de la compra de Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m². Ubicado detrás de las instalaciones centrales del Colegio.

	2020	2019
Documento por cobrar	142.458.025	138.990.586
(Menos) documento corto plazo	(17.037.480)	(9.914.159)
Documento por cobrar largo plazo	125.420.545	129.076.427

Nota 9. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

	2020	2019
Depósitos por Aplicar	353.390	931.530
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	---	5.491.883
Total otras cuentas por pagar	353.390	6.423.413

Nota 10. Pasivos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre 2020 y 2019, los pasivos diferidos presentan la siguiente composición:

	2020	2019
Cuotas recibidas anticipadamente	15.479.585	5.433.340

Nota 11. Patrimonio

El patrimonio del Fondo está constituido por el aporte inicial de ¢42.270.479 y los excedentes acumulados.

Nota 12. Ingresos

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Colegiaturas	160.865.055	137.641.958
Inversiones	278.420.375	133.274.668
Timbre odontológico	53.292.730	63.296.038
Otros ingresos	20.049.987	1.697.639
Total ingresos	512.628.147	335.910.303

Nota 13. Gastos

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Retiro por jubilación (a)	275.152.500	243.352.500
Comisiones bancarias	3.910.331	4.626.456
Estudio actuarial	1.480.025	---
Auditoría externa	678.000	768.400
Estimación colegiaturas incobrables	(3.112)	71.512
Total gastos	281.217.744	248.818.868

a) Durante el período 2020, aumentó la cantidad de colegiados que solicitaron el beneficio del Fondo de Retiro Odontológico.

Nota 14. Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	---	193.805
Cuotas por cobrar suspendidos	57.818.066	39.618.803
Total cuentas de orden	57.818.066	39.812.608

Nota 15. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2020 en febrero 2021.

Nota 16. Evaluación actuarial

Con el reciente estudio, realizado el 16 de setiembre del 2020 por el Actuario Luis Guillermo Fernández Valverde, se pretende constatar que los cambios realizados están de acuerdo con la gestión administrativa y financiera de los Fondos, así como a los ingresos que se han determinado para cada uno de ellos. Es importante considerar que la variable fundamental a la cual se le debe dar importancia, es el hecho de la aparición del Covid-19, esta pandemia quizás pueda acelerar el otorgar algunos de los beneficios, pero dónde puede afectar más es los ingresos del Colegio, ya que tal fenómeno ha afectado en forma directa a aquellos que laboran en forma independiente, y como se sabe la actividad del dentista se encuentra demasiado expuesta a un contagio, por lo que de seguro muchos profesionales en esta área no pueden ejercer, lo que provoca que se les complique pagar la colegiatura.

Por lo expuesto, en el informe se incluyen escenarios con supuestos de porcentajes de disminución en los ingresos del Colegio, los cuales afectan en forma directa a los ingresos en ambos Fondos. Además, se incluye un escenario en el cual se mejora el monto de beneficio, considerando la situación actual del esquema de ingresos del Fondo, la modificación del monto a otorgar será del nivel que no se comprometa la estabilidad actuarial de los Fondos. En otro escenario, se supone que independiente de la edad de muerte del asociado siempre se le otorgaría el beneficio que otorga el Fondo de Mutualidad y Subsidio. También se supone un aumento en los ingresos provenientes del Timbre Odontológico y considerando un ajuste en la cuota del colegiado de 500 colones durante cinco años, en ambos Fondos.

En el año 2016 se realizó un Estudio Actuarial, en él se presentaba resultados de las condiciones en que se encontraba la situación actuarial de los dos Fondos, de los resultados obtenidos se hicieron una serie de propuestas de modificación en los niveles de los montos de beneficios, el aumentar al aporte del colegiado, lo mismo pasó con el Timbre Odontológico, por último se hizo un ajuste sobre trasladar los ingresos por rendimientos del Fondo de Mutualidad y Subsidio (FMyS), al Fondo de Retiro Odontológico (FRO).

Con el estudio anterior se logró mejorar el perfil de beneficios, pero también se realizaron las modificaciones reglamentarias que permiten optimizar la gestión de los Fondos, no solo en lo que compete a la administración financiera de los recursos, sino también en determinar que los montos que otorgan los Fondos, deben estar de acorde a los principios de equidad y justicia, razón por la cual se ajustaron los montos a otorgar, desde luego sin poner en riesgo la sostenibilidad y permanencias de los Fondos.

Como era de esperar, después de la reforma reglamentaria, el monto pagado aumentó en los últimos tres años, precisamente ese fue el objetivo de la modificación, y con este informe se presenta el impacto sobre los recursos financieros del FRO. Recordemos que el financiamiento se ha reforzado, no solo por un ajuste en la cuota a destinar por cada uno de los colegiados, sino también por el traslado que se realiza del FMyS de los rendimientos obtenidos por éste al FRO, en cuanto a la situación económica se tiene lo siguiente:

Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
Fondo Retiro Odontológico
Monto y Cantidad
Beneficios Pagados
Periodo: 2006 a 06-2020

Año	Cantidad	Monto Pagado	Monto Promedio
2010	1	550 000,00	550 000,00
2011	8	8 000 000,00	1 000 000,00
2012	12	11 650 000,00	970 833,33
2013	13	13 000 000,00	1 000 000,00
2014	25	27 500 000,00	1 100 000,00
2015	38	47 250 000,00	1 243 421,05
2016	43	53 750 000,00	1 250 000,00
2017	21	27 050 000,00	1 288 095,24
2018	61	152 835 000,00	2 505 491,80
2019	80	243 352 500,00	3 041 906,25
2020	70	263 602 500,00	3 765 750,00

El aumento en los montos pagados por el FRO, no solo se atribuye a que se ajustó el beneficio a otorgar, sino que es de esperar que aquellas personas que cumplen con los requisitos se decidan en forma inmediata a solicitar el beneficio, situación que se estabilizará en el corto plazo. Es claro que, en el FMyS, a pesar de ajustar el nivel del beneficio, difícilmente se presenta un fenómeno como el analizado, ya que el beneficio para el FMyS se otorga por una contingencia, y no por alcanzar un edad y decidir acogerse al beneficio, como sucede en el caso del FRO.

En cuanto a su situación financiera y económica ha sido la siguiente:

Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
Fondo Retiro Odontológico (FRO)
Situación Financiera-Económica
Periodo: 2011-2019

INGRESOS

EGRESOS

Año	Fondo Inicio Año	Aportes Colegiados	Timbre Odontológico	Ingreso Rendimientos	Rendimientos Proveniente FMyS	Subsidio Retiro	Fondo fin Año
[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[5]	[6]	[7]
2011	209 736 361,00	52 262 832,00		17 322 949,00		8 000 000,00	269 068 221,00
2012	269 068 221,00	37 691 028,00		26 038 329,00		11 650 000,00	320 211 641,00
2013	320 211 641,00	38 944 369,00		27 375 303,00		13 000 000,00	370 784 567,00
2014	370 784 567,00	47 225 525,00		29 556 070,00		27 500 000,00	417 966 325,00
2015	417 966 325,00	54 513 633,00		36 700 254,00		47 250 000,00	459 043 205,00
2016	459 043 205,00	61 300 644,00		40 956 040,00		53 750 000,00	503 398 059,00
2017	503 398 059,00	85 602 601,00	68 958 667,00	44 381 752,00	84 925 777,00	24 550 000,00	759 448 734,00
2018	759 448 734,00	113 163 846,00	65 585 753,00	72 545 320,00	121 673 470,00	152 835 000,00	974 888 998,00
2019	974 888 998,00	137 641 958,00	63 296 038,00	65 441 088,00	67 833 580,00	243 352 500,00	1 061 980 433,00

Es importante señalar que a pesar de aumentar los egresos, el fondo a fin de año entre el 2016 y 2019 se duplicó, esto es un reflejo de que el ajuste en los ingresos, por medio de una readecuación y aumento en el aporte del colegio, ha cubierto sostenidamente los egresos del Fondo, presentándose un superávit importante. Esta situación, difiere de lo que se obtuvo en el último estudio, donde a pesar de que el monto de beneficio era muy inferior, este Fondo presentaba un peligro de que no fuera sostenible. En cuanto a la situación financiera, y referente a la tasa de interés del Fondo, la situación ha sido la siguiente:

Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
Fondo Retiro Odontológico
Estimación Tasa Promedio Rendimiento Fondo
Periodo: 2011-2019

Año	Fondo Inicio Año	Ingreso	Fondo fin Año	Tasa Rendimiento	Inflación	Tasa real de interés
[1]	[2]	Rendimientos [3]	[4]	Promedio Fondo [5]	Observada [6]	[7]
2011	209 736 361,00	17 322 949,00	269 068 221,00	7,51%	4,74%	2,64%
2012	269 068 221,00	26 038 329,00	320 211 641,00	9,25%	4,55%	4,49%
2013	320 211 641,00	27 375 303,00	370 784 567,00	8,25%	3,68%	4,41%
2014	370 784 567,00	29 556 070,00	417 966 325,00	7,79%	5,13%	2,53%
2015	417 966 325,00	36 700 254,00	459 043 205,00	8,73%	-0,81%	9,62%
2016	459 043 205,00	40 956 040,00	503 398 059,00	8,89%	0,46%	8,39%
2017	503 398 059,00	44 381 752,00	759 448 734,00	7,28%	2,57%	4,60%
2018	759 448 734,00	72 545 320,00	974 888 998,00	8,73%	2,03%	6,57%
2019	974 888 998,00	65 441 088,00	1 061 980 433,00	6,64%	1,52%	5,04%

Como se observa los rendimientos considerados son los que exclusivamente corresponden al FRO, ya que los rendimientos que se trasladan del FMyS corresponden a tal Fondo, tal y como se presentó. El rendimiento anual promedio de este Fondo, se ha mantenido cerca de un 8%, tal tasa disminuyó más de un punto porcentual en el año 2019, el fondo a fin de año que se presenta en este cuadro considera los rendimientos provenientes del FMyS.

Nota 17. Instrumentos Financieros administración de riesgos

El Fondo está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Fondo. Además, alguna información cuantitativa relacionada con estos riesgos es presentado a través de estos estados financieros. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Fondo, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Un detalle de los principales instrumentos financieros es el siguiente:

	2020	2019
Activos financieros		
Equivalentes de efectivo	54.702.559	51.030.219
Inversiones	976.588.014	824.292.970
Cuotas por cobrar	5.774.577	5.836.815
Total	1.037.065.150	881.160.004

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Fondo, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Fondo. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que busquen reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Fondo. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Fondo. En esta categoría de riesgo se incluyen:

- **Riesgo por inflación y tasa de interés**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Fondo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones dado que son la principal fuente de efectivo del Fondo. Al 31 de diciembre del 2020 no se ha determinado situaciones económicas que afecten los ingresos sobre intereses de las inversiones en instrumentos financieros que mantiene el Fondo.

- **Riesgo de precios**

La Administración tiene la política de mantener inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren son títulos fácilmente colocados en la bolsa local. Ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.

- **Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Fondo enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados. No existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para estimación de incobrables (Nota 2) mediante la cual los montos mayores a 6 meses se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control son registrados en cuentas de orden (ver Nota 14).

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo soberano**

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

- **Riesgo de contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

- **Riesgo de cambio en calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- **Riesgo por catástrofes**

Incluye la posibilidad que el Fondo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

- Riesgo por altos desembolsos por beneficios u otros compromisos del Fondo, calce de plazos. Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

Nota 18. Pasivos contingentes

De conformidad con lo señalado por Asesoría Legal en oficio de fecha 09 de marzo 2021, no existe ningún juicio pendiente con posibilidad de ser tasado, para así conocer su repercusión en los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico.

Nota 19. Hechos posteriores a la fecha de cierre, Emergencia Nacional COVID-19

Respecto al impacto que acusó la pandemia en el funcionamiento del Fondo de Retiro Odontológico, la afectación se dio en una disminución en los ingresos:

Ingresos

	Notas	2020	2019	COVID-19	%
Inversiones		278.420.375	133.274.668	145.145.707	109%
Colegiaturas		160.865.055	137.641.958	23.223.097	17%
Timbre Odontológico		53.292.730	63.296.038	(10.003.308)	(16%)
Otros ingresos		20.049.988	1.697.639	18.352.349	1081%
Total de ingresos	10	512.628.147	335.910.303	176.717.844	53%

La principal fuente de ingresos, el Timbre Odontológico disminuyó en ¢10,003,308, un 16% comparado con la recaudación del período 2019.